DNCP/DNC N° 21243/ 2015

Asunción, 11 de Setiembre de 2015

Señor

Martin Daniel Caceres Ruiz
Unidad Operativa de Contratación
Gobernación Central
Teléfono: 029132591/2
uoc@central.gov.py
Presente:

REFERENCIA: (08/09/2015) – EXP. N° 325477– LCO N° 18/2015 SEGUROS – ID N° 291100 - ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la sección 2 IAO 11.1 (i) punto 6, sección 3 Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, inciso a) capacidad financiera inciso h) , inciso b) experiencia y capacidad técnica hacen mención a ***contratos anteriores similares,*** en tal sentido solicitamos a la convocante dejar en claro la similitud a ser evaluada por el comité de evaluación, es decir a que **contratos similares** se refiere, para brindar objetividad al criterio y no tener inconvenientes en la etapa de evaluación de ofertas.-

2. En la sección 3 Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, divisamos que los niveles establecidos no se ajustan a lo que establece la Circular 10/09 en tal sentido solicitamos enviar la ***debida justificación*** respecto al aumento de los niveles mínimos establecidos en la citada Circular N° 10, para dar cumplimiento a la exigencia indicada en el tercer párrafo de la misma circular mencionada: *"Los niveles establecidos más abajo son referenciales, pudiendo la convocante, en casos **debidamente justificados**, establecer otras diferentes que a su criterio otorguen una mejor garantía de la correcta ejecución de los contratos".-*

3. En la sección 3 Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación inciso b) experiencia y capacidad técnica pagina 28 ***expresan*** *"Certificado de visita técnica expedida por la Unidad Operativa de Contrataciones o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la cual afirma conocer todos los bienes y todas las condiciones del presente llamado de seguros – Res. DNCP 475/12",* sin embargo divisamos que no establecieron ninguna fecha ni horario de Visita, favor corroborar ,subsanar e indicar claramente si se realizara o no la Visita Técnica.-

4. En la sección 5 Modelo de Contrato divisamos que en la mayoría de los puntos hacen mención al ejercicio fiscal 2014, favor rectificar dichos puntos.-

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

5. En la página 51 Garantía de Cumplimiento de Contrato hacen mención a LCO 07/14, favor rectificar.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CMM